



Los Ángeles, 1 de abril de 2020.

CIRCULAR N ° 2

Estimada comunidad escolar Southern College: deseando que las bendiciones de Dios sean derramadas en su hogar, comunicamos aspectos importantes a tener en consideración en la situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial y que hoy nos atañe en nuestra comunidad educativa.

Si bien la globalización y el desarrollo científico y tecnológico han proporcionado una accesibilidad inmediata a la información y han contribuido a la conectividad de la información, en situaciones como la que enfrentamos pueden contribuir a generar caos, estrés, ansiedad, incertidumbre, etc. Por este motivo, ratificamos que el medio de difusión oficial de nuestro Establecimiento es la web oficial de nuestra institución: www.australiansoutherncollege.cl y el medio de comunicación formal es el correo de cada uno de los funcionarios que consta de su nombre.apellido@southerncollege.cl

Valor del mes según nuestro marco filosófico:

Empatía	Versículo
Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.	<i>“Lucas 6:31” Traten a los demás como les gustaría que ellos los trataran a ustedes. Si alguno está alegre, alégrense con él, si alguno está triste, acompañelo en su tristeza.</i>

Más que nunca en este mes debemos procurar ser empáticos y comprensivos entre quienes conformamos nuestra comunidad educativa, ya que el cambio vino a alterar en nuestro caso la realidad de cientos de familias que conforman el Southern College, de las más diversas realidades económicas, sociales y geográficas y de los diferentes niveles educativos. Ante ello, se ha procurado mantener en equilibrio todos los aspectos posibles para minimizar el impacto en cada una de las realidades cumpliendo con las obligaciones establecidas, razón por la cual se ha trabajado en primera instancia y preferentemente con recursos digitales con los cuales estamos familiarizados. También se consideró funcional que el material de clases fuera subido por los docentes a la web institucional, aun cuando año a año se contratan los servicios de plataformas como Puntaje Nacional y la plataforma Eduplan, esencialmente con la finalidad de no adicionarle otro factor estresor a la dinámica familiar que sería el aprender el uso de plataforma.

“Nutrir para hoy, aprendizaje para el mañana, carácter para la eternidad”



De esta forma nos introducimos en el trabajo remoto de un instante a otro; sin embargo, teniendo a la vista que lo más probable es que el tiempo de suspensión de clases presenciales se prolongue, se genera la evidente necesidad de mejorar y enriquecer los recursos pedagógicos. Por ello, comenzaremos con el uso en primera instancia de plataformas como Zoom para generar un flujo bidireccional de la información, entre estudiante y docente, elemento que es esencial en el proceso de aprendizaje, por lo cual solicitamos puedan las diversas familias comenzar a familiarizarse con el recurso, el cual comenzara paulatinamente a ser utilizado por los docentes de nuestro Establecimiento (se publicarán posteriormente indicaciones específicas respecto al tema).

ASPECTOS QUE SE DETALLAN:

1- Suspensión de clases presenciales y periodo de vacaciones de invierno. En base a su competencia el Ministerio de Educación a cargo del jefe dicha cartera ha establecido:

Periodo de clases remotas en primera instancia :	Hasta el día jueves 9 de Abril
Vacaciones de invierno:	Desde el día lunes 13 al viernes 24 de abril

Se subentiende que el ingreso a clases de manera presencial sería para el día lunes 27 de abril, sin embargo, se está a la espera de mayor clarificación en dicha materia, la cual se publicará en la web institucional en el momento que corresponda.

2- Sanitización de las dependencias: Durante el presente mes se ha procedido a efectuar en diferentes instancias la sanitación a los diversos espacios del establecimiento a cargo de una empresa certificada y con vasta experiencia en el rubro.

3- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE): Los respectivos trámites concernientes a la renovación y solicitud de dicho documento se deben efectuar en la página www.tne.cl

4- Secretaría del establecimiento: La atención y orientación que brinda día a día dicha área como medida preventiva se efectuará y dispondrá de forma telefónica y vía correo electrónico al número 56954168011 y al correo veronica.arias@southerncollege.cl

5- Canastas JUNAEB: Se invita a los padres que estaban registrados en la respectiva nómina, a permanecer atentos a nuestra web institucional, ya que de prolongarse la suspensión



de clases presenciales lo más probable es que dicho organismo vuelva a realizar la entrega de insumos.

6- Orientación y contención emocional: El área de Convivencia Escolar estará disponible vía correo electrónico para poder colaborar en lo relativo a la orientación y atenciones que requieran monitoreo de lo anteriormente descrito: fernanda.pizarro@southerncollege.cl (psicóloga de Convivencia Escolar) y christopher.munoz@southerncollege.cl (encargado de Convivencia Escolar).

7- Aspectos académicos:

7.1 Evaluación Educativa: Mientras se prolongue el proceso de adaptación a esta nueva modalidad educativa, se procurará realizar evaluación formativa, con la finalidad de ir guiando y monitoreando el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, una vez restablecidas las clases dichas actividades formaran parte de una calificación.

7.2 Material y Guías de estudio: Se procurará minimizar al máximo el material de cada clase semanal, sin omitir lo esencial de cada asignatura, con la finalidad de no generar la necesidad de que tengan que imprimir material y/o salir desde sus hogares a hacerlo, ya que esto transgrede las orientaciones sanitarias.

7.3 Correo de docentes: Como las atenciones de los profesores se mantienen suspendidas, se encuentra disponible en el apartado de “GESTIÓN PEDAGOGICA” de nuestra web institucional los correos de cada uno de los docentes, para que por medio de ellos puedan plantear sus respectivas dudas relativas a cada una de las asignaturas que imparten.

8- Pertenencias personales: No ha sido menor la cantidad de estudiantes que producto de lo repentino de la medida dejaron pertenencias en dependencias del Establecimiento. Si es ese su caso o el de su pupilo (a), agradecemos ponerse en contacto al correo yenny.martin@southerncollege.cl para coordinar el retiro de dichos elementos desde el colegio.

9- Arancel 2020: Recordamos como cada año que:

9.1 Los estudiantes pertenecientes a la condición de prioritarios, que este año bordea el 50% de la matrícula total del Establecimiento, no cancelan financiamiento compartido o arancel Anual.

9.2 Becas Internas: cada año en base al presupuesto anual y en base a la necesidad que acredite cada uno de los casos, se disponen becas internas, proceso que este año tiene plazo de postulación hasta el día viernes 8 de mayo (se amplió dicho plazo). El respectivo procedimiento para mayores detalles pueden consultarlo por los medios ya indicados a Secretaría del Establecimiento.

9.3 Apoderados de estudiantes que no pertenecen a la condición de prioritarios y no poseen beca interna y que deben cancelar: Debido al contexto de crisis al que nos enfrentamos, la



Corporación Educacional ha considerado pertinente no efectuar el cobro de intereses por la demora en el pago de dichas colegiaturas para el presente año 2020, recordamos que el arancel es anual y se pacta en cuotas, por lo que de esta forma se les permite acomodar su presupuesto familiar para cumplir con dicha obligación. De la misma forma solicitamos consultar a secretaría del Establecimiento los datos para proceder a efectuar la respectiva transferencia preferentemente.

10- Centro de Padres: En el contexto en el cual nos enfrentamos, algunas familias de nuestros estudiantes han sido afectadas fuertemente en lo económico, por lo cual agradecemos al Centro de Padres, quienes pudieron ir en apoyo de algunas familias que pudieron identificar.

11- Dudas o consultas: Se pone a disposición el correo del equipo de gestión del Establecimiento para poder atenderle en algún aspecto que lo requiera.

CONTACTO ENCARGADOS DE ÁREAS		
PROFESIONAL	FUNCIÓN	Correo Electrónico
Silvia Benavente	Jefa de UTP NT1 a 5° Básico	silvia.benavente@southerncollege.cl
Victoria Cifuentes	Jefa de UTP 6° Básico a IV° Medio	victoria.cifuentes@southerncollege.cl
Elías Cares	Coordinador PIE	elias.cares@southerncollege.cl
Yenny Martín	Inspectoría (Pre kínder a 5° Básico).	yenny.martin@southerncollege.cl
Alfonso Gajardo	Inspector General (6° Básico a IV° Medio).	alfonso.gajardo@southerncollege.cl
Christopher Muñoz	Encargado de Convivencia Escolar.	christopher.munoz@southerncollege.cl

Para finalizar, como comunidad educativa lamentamos el sensible fallecimiento de la pequeña Sofía Vaitiare Toledo Rodríguez, ocurrido el 23/03/2020, vecina de nuestra ciudad, quien después de un largo proceso médico falleció en Boston EEUU, lejos de la tierra que le vio crecer. Le invitamos a llevar en sus oraciones a su familia para que Dios pueda consolarles en estos difíciles momentos.

Agradeciendo su recepción y comprensión, se despide atentamente:

Samuel Jorquera Reyes

DIRECTOR
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE.